

## INFORME DEL COMISARIO

En calidad de Comisario de la Compañía TRANS METSA Cía. Ltda., me permito informar lo siguiente:

El movimiento de la Cuenta de Bancos coincide favorablemente con el Estado de Cuenta bancaria.

Se ha determinado un notable incremento en ventas, debidamente respaldadas por facturas emitidas, lo que ha permitido cubrir los gastos varios realizados durante todo el período; aunque los egresos son significativos, por lo que se recomienda realizar los ajustes debidos en los mismos.

La empresa apegándose a todas las obligaciones que exige el Estado, ha cumplido cabalmente con pagos obligatorios como: pagos a empleados (IESS y Beneficios), proveedores e impuestos de ley.

Cumpliendo así con el requisito necesario a presentarse a la Superintendencia de Compañías y para el buen desempeño de la Empresa se ha procedido a informar del resultado del análisis de las cuentas contables presentadas en el Balance del período del 2007, cuyos movimientos se encuentran debidamente respaldados por documentos de soporte.

Quito, 07 de Abril del 2008



NELLY CAROLINA TAPE M

COMISARIO

